

II TRAVESÍA NOCTURNA DE SAN ANTONIO

REGLAMENTO

1.- La II TRAVESÍA NOCTURNA DE SAN ANTONIO se celebrará el sábado 18 de junio de 2016, pudiendo participar en las distintas marchas senderistas de 35,800 km y 23,200 km todas las personas mayores de 18 años.

2.- Salida y meta de las dos modalidades será desde las instalaciones deportivas de Montejaque. La prueba comenzará a las 21:00h.

Todo el personal participante en la prueba deberá encontrarse en la salida a las 20:30 horas.

Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre será superado por el vehículo que indica final de carrera, por lo que deberá de abandonar la carrera.

Tiempo max. 10 horas.

3.- La entrega de trofeos, se llevará a cabo 30min. después de la llegada del tercer clasificado por modalidad y categorías.

4.-El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip

5.- La distancia a recorrer serán marcha senderista de 35,800 km y 22,500 km.

6.-Motivo de descalificación participante:

·No lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.

·Corran con el dorsal adjudicado a otro participante.

(Y todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba).

7.- La II Travesía Nocturna de San Antonio se puede disputar de manera individual o por grupos 4/8 participantes. En la modalidad grupos deberán de llegar juntos al menos 3 participantes.

8.- Las inscripciones estarán abiertas hasta el domingo 15 de mayo de 2016

9.- Inscripciones en la web www.dorsalchip.es

La inscripción deberá incluir todos los datos requeridos, poniendo especial hincapié en la corrección del correo electrónico, ya que es el medio por el que la Organización contactará con el participante.

10.- El precio de las inscripciones será:

Modalidad individual distancia 35,800km 30,00€

Modalidad individual distancia 22,500km 28,00€

Modalidad grupos 4/8 25,00€

Nombre Antonio/a 22,00€

Nacidos 13 de junio San Antonio y se llamen Antonio/a tendrán coste 0,00€

11.- El pago de la inscripción da derecho a participar en la prueba seleccionada, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos, prendas deportivas conmemorativas, desayuno post-carrera, ducha, alojamiento gratuito en polideportivo y cuantos obsequios consiga la organización.

12.-Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados.

13.- Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia podrán garantizar su cobertura. Así mismo los "corredores escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El participante que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

14.- El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de la prueba.

15.- Derecho de imagen

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autorice a los organizadores a la grabación de su participación en la misma, y da su consentimiento para que se puedan usar las imágenes para promocionar las pruebas en todas sus formas (foto, video, DVD, internet, carteles, etc.) y cede todos sus derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que consideren ejecutar.

Sin derecho por su parte a recibir compensación económica por ello.

16.- La organización se reserva el derecho de posibles cambios en el recorrido de la prueba por la seguridad de los participantes.

CATEGORÍAS:

Masculino/Femenino

SENIOR: A partir de 18 años

MASTER 30

MASTER 40

MASTER 50

+ MAYOR

LOCALES (Nacidos o residentes en Montejaque)

Para más información www.eventosmontejaque.org

